

Mensaje once

El jubileo
(2)

Lectura bíblica: Lv. 25:8-17;

Is. 61:1-3; Lc. 4:16-22; Hch. 26:16-19; Ro. 7:24; 8:2

I. Anunciar el evangelio a los pobres, proclamar a los cautivos libertad y recobro de la vista a los ciegos, y poner en libertad a los oprimidos son las libertades y bendiciones propias del jubileo—Lc. 4:18-19:

- A. La palabra *jubileo* en Levítico 25:10 significa “tiempo de dar gritos” o “tiempo de hacer tocar el cuerno de carnero”; hacer tocar el cuerno de carnero representa la predicación del evangelio en que la libertad propia del jubileo neotestamentario es anunciada a todos los pecadores que estaban vendidos al pecado, haciendo posible que ellos vuelvan a Dios y a la familia de Dios, la casa de Dios, y se regocijen dando gritos al experimentar el disfrute neotestamentario de la salvación provista por Dios—Lc. 4:16-22; Hch. 26:16-19.
- B. Nuestra predicación del evangelio equivale al toque de la trompeta de redención con lo cual proclamamos al mundo: “He aquí ahora el tiempo aceptable; he aquí ahora el día de salvación”, el año del jubileo—2 Co. 6:2; Is. 61:1-3:
1. Cuando Dios creó al hombre, Su intención era que Él mismo, en Cristo, pudiera entregarse al hombre para ser su posesión, su herencia (Gn. 2:9; 13:12-15; Sal. 16:5; 90:1); pero el hombre cayó y, en la caída, dejó de tener a Dios como posesión suya (Gn. 3:24; 4:16; Ef. 2:12) y se vendió a sí mismo en esclavitud para ser regido por el pecado, Satanás y el mundo (Jn. 8:34; Ro. 7:14b; Gá. 4:8; Tit. 3:3; 1 Jn. 5:19b).
 2. La salvación neotestamentaria de Dios, lograda por la gracia de Dios con base en la redención que Él efectuó en Cristo (Ro. 3:24; 5:1-2; Ef. 2:8), lleva al hombre caído de regreso a Dios, quien es su posesión divina (Hch. 26:18; Gá. 3:14; Ef. 1:14; Col. 1:12; Lc. 15:12-24), libera al hombre de la esclavitud del pecado, Satanás y el mundo (Jn. 8:32; Ro. 6:6, 14; 8:2; He. 2:14-15; Jn. 12:31), y hace que el hombre vuelva a reunirse con su familia divina, la familia de Dios (Gá. 6:10; Ef. 2:19), para que disfrute de comunión en la gracia de Dios (2 Co. 13:14).

Mensaje once (continuación)

II. La salvación de Dios nos hace que tengamos verdadera libertad; nuestra posesión es Dios, y nuestra libertad proviene del disfrute que tenemos de Dios:

- A. Si el hombre no disfruta a Dios, no puede tener verdadera libertad; la libertad significa liberación, significa ser liberado de toda atadura, de toda carga pesada, de toda opresión y de toda servidumbre—Jn. 8:32, 36; Gá. 5:1; 2 Co. 3:17.
- B. Todo en nuestra vida puede ser una atadura para nosotros, y podemos ser esclavos de cualquier asunto—Jn. 8:34; cfr. 1 Co. 6:12.
- C. Primero, Satanás nos capturó; luego, él vino a morar en nosotros como aquel que incita, el instigador, de nuestros pecados; el resultado es que él ha llegado a ser nuestro amo ilegítimo, y nosotros hemos llegado a ser sus cautivos al grado en que no podemos hacer el bien, y sólo podemos cometer pecados—Ro. 7:14; 1 Jn. 5:19:
 - 1. Si un hombre no tiene a Dios, todo lo que intente disfrutar aparte de Dios es comida de perro, basura y estiércol—Fil. 3:7-9; cfr. 2 P. 2:22.
 - 2. Satanás es llamado Beelzebúl, que significa “señor del muladar”, y se deriva de *Beelzebú*, que significa “señor de las moscas”; Satanás se especializa en conducir a los pecadores como moscas para que se alimenten de estiércol—Mt. 10:25; 12:24, 27; 2 R. 1:2.
 - 3. Aunque en lo profundo de su corazón nadie quiere pecar, a la postre todos pecamos; nadie tiene control sobre sí mismo y todos han llegado a ser esclavos del pecado—Ro. 7:18-23; Jn. 8:34.

III. El clamor desesperado de Pablo en Romanos 7:24 recibe su respuesta en Romanos 8:2, el cual dice que la ley del Espíritu de vida nos ha librado en Cristo Jesús de la ley del pecado y de la muerte; ésta es la libertad de Cristo como jubileo:

- A. Podemos ser liberados y tener la verdadera libertad únicamente al disfrutar a Cristo como Espíritu-vivificante; sólo aquellos que disfrutan a Dios no cometen pecado y son verdaderamente libres, de modo que llevan una vida de libertad, emancipación y liberación de esclavitud—Jn. 8:36:

Mensaje once (continuación)

1. La ley del Espíritu de vida nos libra de la ley del pecado y de la muerte; esta ley es el Señor mismo, quien pasó por la muerte y la resurrección para llegar a ser el Espíritu vivificante—Ro. 8:2.
 2. Si no disfrutamos al Señor lo suficiente, aún estaremos bajo el cautiverio de muchas cosas; de nada servirá que nos propongamos a no pecar; debemos continuamente acercarnos al Señor para comerlo y disfrutarlo—1 Co. 1:9; Ap. 2:7; Is. 55:1-2.
 3. Únicamente aquellos que disfrutaban a Dios no practican el pecado y son verdaderamente libres—Jn. 8:11-12, 24, 28, 31-36.
 4. Cristo como jubileo nos libera de nuestra pobreza, nuestro cautiverio, nuestra ceguera y lo que nos oprime—Ec. 1:2, 14; 3:11; Fil. 3:8; 2 P. 2:22; Lc. 12:21; Ap. 3:17.
- B. Pablo hizo un gran descubrimiento cuando recibió la revelación de que el Dios Triuno se procesó por medio de la encarnación, el vivir humano, la crucifixión, la resurrección y la ascensión para llegar a ser la ley del Espíritu de vida que está instalada en nuestro espíritu—Ro. 8:3, 11, 34, 16.
- C. La ley del Espíritu de vida es el principio automático y el poder espontáneo de la vida divina; es la característica natural y la función innata y automática de la vida divina.
- D. Un cristiano no debería vivir por el poder de su voluntad, sino por el poder de la ley interior del Espíritu de la vida de resurrección que está en su espíritu; esta ley posee el mayor poder; vence la muerte, trasciende la muerte y no está atada por la muerte—7:19; Mt. 26:41; Ef. 1:19-23; Col. 1:28-29; 2 Co. 1:8-9; Jn. 11:25; He. 7:16; Hch. 2:24; Ap. 1:18:
1. En Romanos 7 Pablo describe la miseria de sus intentos por hacer el bien bajo la ley; él necesitaba que el Señor como Vecino-Samaritano compasivo cuidara de él, un pecador caído y golpeado por la ley, al impartirse en él como la ley del Espíritu de vida para la realidad del Cuerpo de Cristo—vs. 24-25; Lc. 10:25-37.
 2. Debemos ver que el pecado y la muerte son una ley que reside en nosotros y que nuestra fuerza de voluntad no puede vencer esta ley—Ro. 7:15-16, 18-21.

Mensaje once (continuación)

3. Si no hemos visto que el pecado es una ley y que nuestra voluntad nunca puede vencer esta ley, estamos atrapados en Romanos 7; nunca llegaremos a Romanos 8.
4. Cada vida tiene una ley e incluso es una ley; la vida de Dios es la vida más elevada, y la ley del Espíritu de vida es la ley más elevada—Pr. 30:19a; Dt. 32:11-12; Is. 40:30-31.
5. El nacimiento divino nos ha trasladado a una nueva esfera, la esfera de la vida divina con su ley que está en nuestro espíritu, una esfera en la cual no existe el pecado, el mundo ni la carne:
 - a. En esta esfera todas las victorias se obtienen de manera espontánea, automática, sin que estemos conscientes de ello y sin hacer esfuerzo alguno porque la ley del Espíritu de vida es lo que nos sostiene, y no nuestra propia voluntad.
 - b. La ley del Espíritu de vida mora en nuestro espíritu y, como tal, es la presencia de Dios, el hablar de Dios, nuestra reunión con Dios y la impartición de Dios—He. 8:10; Ro. 3:25; Éx. 25:22.
- E. Podemos cooperar con la ley del Espíritu de vida que ha sido instalada en nosotros y que opera en nuestro interior al ejercitar nuestro espíritu para “encender” esta ley de modo que podamos disfrutar a Cristo como la libertad y el vivir propios del jubileo—Fil. 2:12-13; Ro. 8:2, 4-6, 13-16, 23; 5:10, 17; 1 Ti. 4:7; 2 Ti. 4:22.
- F. Aparte del “interruptor” de nuestro espíritu, no tenemos ninguna otra manera de aplicar al Dios Triuno procesado como “electricidad celestial” en nosotros, pero ¡alabado sea el Señor que tenemos un interruptor y que sabemos dónde está—Pr. 20:27; Zac. 12:1; Ro. 8:16!
- G. La mejor manera de encender la “corriente” divina y mística del Espíritu que fluye en nuestro espíritu consiste en invocar el nombre del Señor Jesús—1 Co. 12:3b; Ro. 10:12-13.
- H. Cuando contactamos al Espíritu mediante el ejercicio de nuestro espíritu, disfrutamos a Cristo como la miríada de aspectos ricos del jubileo—8:4.
- I. Pablo era una persona que encendía la ley del Espíritu de vida al servir a Dios en su espíritu a partir de su primer amor por el Señor—1:9; 5:5; 8:35-39; Ap. 2:4:

Mensaje once (continuación)

1. Amar al Señor con el primer amor consiste en darle el primer lugar en todo y en todos los asuntos, considerándolo a Él como el todo en nuestra vida—Col. 1:18b, 10.
 2. Cuando Dios entra en nosotros y sale de nosotros, eso constituye nuestro servicio a Él; nosotros obramos juntamente con Cristo en las iglesias, donde le rendimos nuestro primer amor—Cnt. 7:12; 2 Co. 6:1a; Fil. 3:3; Mr. 12:30.
 3. Cuando amamos al Señor con el primer amor, hacemos las primeras obras: obras que proceden del primer amor y lo expresan; sólo aquellas obras que son motivadas por el primer amor son oro, plata y piedras preciosas—Ap. 2:4-5; 1 Co. 3:12; 15:10, 58.
 4. El afectuoso amor de Cristo nos constriñe a vivir para Él y morir para Él—2 Co. 5:14-15; Ro. 14:7-9.
- J. Al poner nuestra mente en el espíritu, disfrutamos a Cristo como jubileo: “la mente puesta en la carne es muerte, pero la mente puesta en el espíritu es vida y paz”—8:6.
- K. El jubileo descrito en Romanos 8 es la realidad del Cuerpo de Cristo —el vivir corporativo de los Dios-hombres perfeccionados— que se exhibe en Romanos del 12 al 16; esta realidad alcanza su consumación en la Nueva Jerusalén; por tanto, Romanos 8 es el enfoque de toda la Biblia y el centro del universo:
1. Dios cumple Su economía al impartirse en nosotros como la ley del Espíritu de vida—vs. 2, 6, 10-11; Ap. 22:1-2a.
 2. La ley del Espíritu de vida nos constituye miembros del Cuerpo de Cristo que tienen toda clase de funciones—Col. 2:19; Ef. 4:11, 16; Ro. 12:4-8.
 3. Por medio de la función espontánea y automática de la ley del Espíritu de vida que está en nosotros, somos capacitados para conocer a Dios, ganar a Dios y así vivir a Dios, lo que hace que seamos constituidos de Dios de modo que podamos llegar a ser Su aumento y Su agrandamiento para ser Su plenitud con miras a Su expresión—Ef. 1:22-23; 3:19-21.

IV. El vivir del jubileo es un vivir en el cual disfrutamos a Cristo, un vivir en el cual disfrutamos a Dios como nuestra herencia y verdadera libertad—Hch. 26:18; Jn. 8:36:

Mensaje once (continuación)

- A. Estar en el jubileo significa comer al Señor Jesús como el verdadero producto de la buena tierra, tomarle como nuestra morada para nuestro reposo y ser librados de la esclavitud del pecado y del cautiverio de la ley y la religión—6:57; Dt. 8:7-10; Col. 1:12; Jn. 15:5; Sal. 16:5; 90:1; Ro. 6:6-7; Gá. 5:1.
- B. La única manera de ser liberados de estas tres clases de labor en la vida humana —la labor de ser una buena persona, la labor propia de la ansiedad y la labor que acarrea el sufrimiento— es tomar a Cristo como nuestro disfrute, satisfacción y reposo—Ro. 7:24—8:2; Fil. 4:5-7; 2 Co. 12:9.
- C. La vida cristiana debería ser una vida llena del disfrute del Señor, una vida llena de gozo y alabanzas; cuando disfrutamos al Señor plenamente, Él llega a ser nuestro jubileo:
 - 1. El tono de un vivir que vence es el tono de regocijo, de gracias y de alabanzas a Dios continuamente—1 Ts. 5:16-18; Sal. 50:14, 23.
 - 2. La vida que vence puede sobrevivir únicamente en un entorno de acciones de gracias y alabanza—1 Ts. 5:18; Col. 3:17; Sal. 106:12; 2 Cr. 20:20-22.
- D. El vivir propio del jubileo es una vida en la cual tomamos a Dios mismo, a Cristo mismo, en cada situación; entonces Él llega a ser el principal factor y centro en nosotros que nos guía y vence todos los problemas de la vida humana—Jn. 6:16-21; Col. 1:17b, 18b.
- E. Pablo aprendió el secreto de vivir en el jubileo, el secreto de ganar a Cristo en cualquier clase de entorno—Fil. 4:5-7, 11-13.
- F. Debido a que todo está bajo Su soberanía, deberíamos orar diciendo: “Señor, lléname, gáname y poséeme; no importa cuál sea mi situación externa, sólo quiero disfrutarte”.
- G. Necesitamos ser los ministros y testigos de hoy al vivir y proclamar el evangelio —Cristo como el jubileo de la gracia— para que se lleve a cabo la economía eterna de Dios—Hch. 26:16-19.